



# Mujeres en Iberoamérica:

## Herramientas de gobierno para un cambio que ya ha comenzado

*Cecilia Güemes*

Profesora de Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Madrid

cecilia.guemes[@]uam.com

### Resumen

Si en América Latina la atención mediática, académica y política se centró en los indígenas durante los años noventa, y entre 2005 y 2015 en las clases medias, desde 2018 el foco está puesto en las mujeres. El objetivo de este trabajo es aportar, desde la perspectiva de gobierno y de las políticas públicas, una reflexión sobre la entrada en la agenda política de las mujeres y sus reivindicaciones, así como un análisis sobre nuevas herramientas que permitan enfrentar los desafíos surgidos tras la irrupción de este actor/actriz/actora. Con este propósito, se presentan las principales tecnologías de gobierno para, por un lado, responder a las demandas de igualdad, seguridad y cuidados que reclaman las mujeres y, por otro, impulsar el cambio cultural y social al que conducen dichas demandas.

A partir de este planteamiento, este documento debate sobre el papel sociopolítico de las mujeres (actor, agente, clivajes, sujeto histórico) y la entrada de sus reivindicaciones en la agenda mediática y política para, luego, centrarse en un repertorio de herramientas de gobierno con las que atender tales reivindicaciones, a la vez que se propone una reconfiguración de estereotipos y pautas culturales de interacción.

### Palabras clave

Mujeres, agenda política, nuevas tecnologías de gobierno, cambio cultural.

## Abstract

If in Latin America, during the 1990s, media, academic and political attention focused on indigenous people, and between 2005 and 2015 on the middle class, since 2018, the focus has been put on women. The objective of this piece is to provide, from the perspective of government and public policy, a reflection on the incorporation of women and their demands to the political agenda, as well as an analysis on new tools that can help face the challenges that come from the irruption of this actor/actress/female actor. With this purpose in mind, the analysis portrays the main government technologies to, on the one hand, respond to women's demands for equality, security and care, and, on the other, to push for the cultural and social change these demands point to.

From this standpoint, this document debates the socio-political role of women (as an actor, an agent or an historical subject, as well as the cleavages it entails) and the incorporation of their claims to the media and political agenda to, then, center on the repertoire of tools that can be used to address such demands, while simultaneously proposing a reconfiguration of stereotypes and cultural patterns of interaction.

## Key Words

Women, political agenda, new government technologies, cultural change.

## Cecilia Güemes

Es Profesora Ayudante Doctora en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), cofundadora y presidenta del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP). Sus líneas de investigación cubren temas de confianza, nuevas tecnologías de gobierno, políticas públicas, cohesión social, Iberoamérica.

@CeciliaGuemes

Academia.edu <https://uam.academia.edu/CeciliaGuemes>

## Introducción<sup>1</sup>

“Sin nosotras, se para el mundo”.

Lema convocante del 8M, España, 2018

“Relájense, el único Palacio de Invierno que queremos conquistar es el de nuestra vida, la única Bastilla que queremos derrocar es la de aquellos que nos impiden llevar adelante nuestros sueños y nuestros deseos”.

GABRIELA CERRUTI, Discurso en el Congreso de los Diputados, 2018

En los años noventa los indígenas se hicieron visibles e irrumpieron en la escena latinoamericana demandando participación en la toma de decisiones, reivindicando territorio y respeto por sus propias formas de vida, su organización, su cultura y sus lenguas, y construyendo una nueva identidad política (Yashar, 2005; Van Cott, 2005; Pajuelo, 2007; Resina, 2012). Hacia 2010 el descenso de la pobreza y el despegue de las clases medias enorgullecía a los gobiernos de la región, entusiasmaba a los organismos de financiamiento internacionales y volcaba la atención de los investigadores en el impacto sociopolítico del fenómeno y sus repercusiones para la democracia, la productividad, el consumo y la cultura (Paramio, 2010; Bárcena y Serrás, 2010; Paramio y Güemes, 2017).

En 2018, son las mujeres las que reciben y reclaman la atención mediática y social. Como sucedía con los indígenas, no es correcto decir que las mujeres aparecen porque siempre han estado ahí. Detrás de su irrupción hay toda una historia de lucha por organizarse, adquirir visibilidad y tener voz propia (Lombardo *et al.*, 2009; Marugán y Miranda López, 2018).

Así, todo indica que el ciclo social y político en Iberoamérica está y estará protagonizado por las mujeres. Ellas tienen en sus manos transformar la realidad en favor de una mayor inclusión de derechos a la vez que incorporar el diálogo y el consenso como estrategias para alcanzar acuerdos por encima de la confrontación y dominación masculinizados que imperan. Sin embargo, el triunfo político de partidos con discursos conservadores en países de peso en la región, como Brasil, y el ascenso de partidos de extrema derecha en países donde las conquistas estaban más avanzadas, como en España, revela una contrareacción que no puede ignorarse pero que era de esperar. El movimiento femenino, como se desarrollará luego, ha logrado relativizar discusiones sectarias y

---

1. Este texto no se podría haber escrito sin las conversaciones, lecturas y cariño que sentí de: Isabel Wences, Rosa Conde, María Caterina La Barberá, María Teresa Martín Palomo, Carolina Urtea, Victoria Güemes, Juana López-Pagán, Erika Rodríguez Pinzón, Flavia Freidenberg, Tatiana Revilla, Malena Costa, Valeria Berros, Mariana Romiti, Palmira Chavero, Constanza Bocca y Lorena Ruiz (y el grupo de “las chicas”). A ellas se sumaron los deliciosos y combativos artículos de Luciana Peker y Ana Bernal Triviño. Estos últimos me hicieron emocionar y entusiasmar al invitarme sutilmente a que, desde mi lugar –los estudios de gobierno, políticas y administraciones públicas–, buscara entender lo que estaba (y me estaba) pasando. A todas ellas, un fuerte abrazo en la sororidad.

esencialistas asociadas al “mujerismo” tal como lo plantea Marta Lamas<sup>2</sup>, e incluir a muchas, muchos y *muches*, especialmente jóvenes, a globalizarse. Esta nueva conformación y visión que articula al movimiento/actor político conduce, por un lado, al pragmatismo en busca de la conquista de derechos y, por otro, a una revisión radical de la cultura patriarcal desde abajo, desde la socialización temprana, discutiendo en la mesa familiar y en los patios de los recreos en la escuela. Estas características que contribuyeron a la tematización (empezar a llamar y nombrar a las cosas), visibilización (poner en la agenda y sobre la mesa situaciones) y sensibilización (en tanto reflexión colectiva e individual introspectiva de aquello que se nombra y empieza a ver) hacen que los debates y luchas no puedan silenciarse, obviarse o anularse fácilmente (por más que algunos quieran), marcando un punto de no retorno cuanto menos social. Puede que algunos partidos y dirigentes quieran recuperar consignas y discursos que son contrarios al feminismo, pero es dudoso que estos calen socialmente y se generalicen más allá de ciertos grupos o sectores. Las conquistas políticas pueden ser reversibles, pero los cambios de imaginarios sociales tienen mayor potencial de resiliencia.

En América Latina, desde las huelgas de mediados del siglo XIX, cuando grupos de mujeres de clase alta reivindicaban el acceso a la universidad, hasta las huelgas de lavanderas y maestras trabajadoras, pasando por la lucha por el derecho al voto y la configuración de partidos políticos en la década de los años setenta, las mujeres siempre han estado en esa lucha, aunque no hayan ganado tanta visibilidad como hasta ahora.

Los feminismos latinoamericanos se desarrollaron con diferentes ritmos desde fines de la década de los setenta, generalizándose durante los años ochenta en todos los países de la región. La diversidad de las identidades feministas ha sido parte crucial para el reconocimiento de las diferencias en el camino hacia la igualdad. Sin embargo, este proceso ha evidenciado también las dificultades para reconocer las relaciones de poder existentes, y desarrollar agendas comunes que incorporen esa diversidad de experiencias y vivencias, además de incluir los distintos tipos de opresión hacia la mujer, las brechas y las desigualdades, así como sus diferentes posiciones y puntos de partida (Vargas, 2002).

Este documento no pretende reconocer y enlistar toda la literatura y desarrollo teórico existente sobre el tema pero sí, y en atención a aquellos trabajos que puntualizan las principales luchas y reivindicaciones más actuales de las mujeres, subrayar la importancia de textos que desde diferentes ámbitos iberoamericanos están contribuyendo a enriquecer el debate: las compilaciones sobre la materia publicadas en la Fundación Carolina a raíz de los encuentros de mujeres líderes en la región (Conde *et al.*, 2010 y 2011)<sup>3</sup>, los trabajos de producción teórica y política feminista desde el sur bajo el alero del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (García y Valdivieso, 2006), los que tratan la violencia de género promovidos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (Guajardo y Rivera, 2015) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI, 2018), las recientes recopilaciones

---

2. El feminismo entiende la diversidad como la base de la igualdad, mientras que las “mujeristas” intentan homogeneizar a todas las mujeres para exigir solidaridad con base en un reconocimiento identitario (Lamas, 2000).

3. Estos encuentros buscaron abrir un espacio de reflexión y de debate sobre la agenda iberoamericana de igualdad, a la vez que crear una masa crítica de pensamiento, sugerir cursos de acción para dar respuesta a los principales problemas que enfrentan las mujeres en Iberoamérica y estrechar lazos entre mujeres y entre instituciones de América Latina y España.

del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>4</sup> y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) sobre legislaciones discriminatorias (Sallé *et al.*, 2018), o la exposición itinerante sobre feminismos auspiciada por el Ayuntamiento de Madrid (Rubio *et al.* 2018).

El protagonismo a nivel social y político que hoy atribuimos a las mujeres no surge en el vacío y es deudor de aquellas reformas políticas y jurídicas que, en los últimos años, buscaron su inclusión, como reflejan los trabajos citados. Como se sostiene en los siguientes apartados, este nuevo feminismo deja claro desde el inicio que no busca la superioridad en relación al hombre, sino tener sus mismos derechos. Se trata de generaciones más jóvenes, que además de salir a la calle y movilizarse o debatir entre grupos academizados de convencidas, promueven el debate, se aglutinan y se dan fuerza en redes digitales utilizando las nuevas tecnologías y las estéticas postmodernas a su favor, transversalizando y amplificando el debate de la esfera pública tradicional en la digital. Pero hay que subrayar algo todavía más llamativo: estas nuevas jóvenes feministas llevan el debate a sus ámbitos domésticos; en sus casas se ganan —desde el diálogo y la conversación— el apoyo y la complicidad de las madres y abuelas dispuestas a un revisionismo catártico que denuncia y visibiliza diferentes opresiones vividas, y de los padres y hermanos en quienes cuestionan modelos hegemónicos de masculinidad. El movimiento no solo denuncia casos de violencia sexual y física absolutamente chocantes, como las violaciones masivas, sino que señala la presencia de otras violencias simbólicas, económicas y políticas dentro y fuera de la casa y reclama un cambio rotundo del modelo de socialización patriarcal: “de camino a casa quiero ser libre, no valiente”; “yo elijo cómo me visto y con quién me desvisto”; “no soy un perro; a mí no me silbes”; “ni soy histérica, ni estoy menstruando, grito porque estoy indignada”; “no necesito que me manejen el sueldo ni me digan cómo gastarlo”.

La visibilidad de las mujeres y su articulación como sujeto/actriz gana presencia en 2015 bajo eslóganes como #NiUnaMenos y retoma fuerza en 2017, a partir de los movimientos #MeToo, #YoSíTeCreo, #NoEsNo y #NoSinMujeres, entre otros<sup>5</sup>.

Lo que comienza siendo un conjunto de denuncias de actrices contra un productor en Hollywood por acoso y abuso sexual se termina convirtiendo en un disparador para un debate social sobre un tema que hasta ese momento había sido silenciado, no solo en la esfera privada o doméstica, sino también en el espacio público. En una sociedad donde el espectáculo recibe especial atención y la cultura estadounidense tiene un increíble poder de influencia, no llama la atención que la ventana de oportunidad para debatir sobre el papel de las mujeres, sus derechos y sus reivindicaciones se abra justo en este momento.

Siendo esquemáticos, hay dos grandes cuestiones que definen el panorama en el que ellas logran alzar la voz con fuerza: los reclamos por la integridad física y la seguridad de las mujeres<sup>6</sup>, y el

---

4. El PNUD tiene un espacio destacado en español sobre el tema de la igualdad y América Latina, donde se visibilizan debates, avances y buenas prácticas. Se recomienda visitar: <http://www.americalatinalgenera.org/es> (último acceso, 22/01/2019).

5. “Un año escuchando Twitter: los estallidos de #MeToo, #Cuéntalo y otros ‘hashtags’ feministas”: [https://elpais.com/sociedad/2018/10/09/actualidad/1539114993\\_820161.html](https://elpais.com/sociedad/2018/10/09/actualidad/1539114993_820161.html); “El feminismo se reinventa, entre la Red y la calle”: <https://www.lanacion.com.ar/1902777-el-feminismo-se-reinventa-entre-la-red-y-la-calle>; “Las redes sociales como motor del feminismo: cómo los hashtags unifican el discurso de las mujeres”: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180601/redes-motor-feminismo-metoo-lasfeministasqueremos-cuentalo-6852470> (último acceso, 23/01/2019).

6. Datos actualizados sobre el tema: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio> (último acceso, 25/01/2019).

derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su goce. Esto último abarca una demanda por contar con políticas de salud reproductiva, así como el deseo de construir un relato cultural sobre la femi- nidad. Dos episodios recientes en Iberoamérica, con una amplia cobertura mediática, son ilustrativos al respecto: la marcha del 8M en España y la revolución de las hijas y las marchas verdes por la legalización del aborto en Argentina<sup>7</sup>.

En el primer caso, se trató de una huelga histórica y sin precedentes, que desbordó las previ- siones y llenó las calles y plazas de las principales ciudades españolas, reclamando igualdad real y exigiendo un “basta ya” ante todas las formas de violencia cotidianas contra las muje- res<sup>8</sup>. Mientras algunas corrientes de opinión creen que se trató de una revolución inesperada que paralizó las ciudades, otras señalan como precedente las protestas previas por el “caso de la Manada”<sup>9</sup>. De una forma o de otra, el término sororidad<sup>10</sup> comenzó a difundirse como un modo de nombrar ese abrazo fraternal y apoyo incondicional entre las mujeres para alzar la voz y visibilizar violencias naturalizadas y normalizadas socialmente, una alianza en la her- mandad que busca cambiar el mundo y que contiene una dimensión ética, política y práctica (Lagarde, 2009).

En el segundo caso, destaca la presencia de las “pibas” en el debate sobre la legalización del aborto. La revolución de las hijas pone de relieve esa ruptura generacional donde las jóvenes lo- gran instalar temas tabú como el aborto o el derecho al goce sexual en las esferas pública y pri- vada. A partir de una simbología específica, se crean complicidades, apoyos y una conciencia de estar peleando una batalla histórica y política que busca ampliar la agenda de derechos y de- batar la femi nidad. El término “deconstrucción”<sup>11</sup>, acuñado por Jacques Derrida, logra impo- nerse en el lenguaje coloquial argentino, y no solo como un pasaje o etapa de la transformación de las mujeres, sino también como un imperativo para crear nuevas masculinidades.

La capacidad de movilización social de esta nueva ola es alta (articula lo presencial con lo digital) y el feminismo se globaliza bajo la necesidad de obtener justicia para todas las niñas y mujeres, integrando además consignas y reflexiones del feminismo periférico o decolo-

---

7. Las manifestaciones y demandas de las mujeres en Iberoamérica son muchas y en general están invisibilizadas. La elección de estas dos cuestiones se debe a dos razones. La primera, su conocimiento público y el probable impacto que se les atribuye y que puedan tener en el resto de la región. La segunda es una razón más biográfica: como argentina residente desde hace 11 años en Madrid, estas son las luchas que me han interpelado y emocionado a nivel personal en el último año.

8. Véase la cobertura de *El País*: [https://elpais.com/elpais/2018/03/07/tentaciones/1520439838\\_219928.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/07/tentaciones/1520439838_219928.html); *El Mundo*: <https://www.elmundo.es/espana/2018/03/08/5aa1acda22601d33108b45c8.html>; *Público*: <https://www.publico.es/sociedad/ma- nifestacion-8m-madrid-8-m-feminismo-historia.html>; *El Confidencial*: [https://www.elconfidencial.com/espana/2018-03-09/8- m-historico-millones-feminismo-partidos-politicos\\_1532930/](https://www.elconfidencial.com/espana/2018-03-09/8- m-historico-millones-feminismo-partidos-politicos_1532930/) (último acceso, 25/01/2019).

9. El “caso de la Manada” se refiere a los hechos en los que una joven fue violada (“agredida sexualmente”, según la sentencia) por varios hombres en las fiestas de San Fermín, en Pamplona. Su salida a la luz y su tratamiento mediático, político y judicial abrió un amplio debate sobre el derecho penal y la violencia sexual. Para ver una cronología periodística puede revisarse: [https://elpais.com/sociedad/2018/12/05/actualidad/1544002562\\_100133.html](https://elpais.com/sociedad/2018/12/05/actualidad/1544002562_100133.html) (último acceso, 25/01/2019).

10. Neologismo que alude a la fraternidad, amistad y solidaridad entre mujeres que se encuentran y reconocen en contextos de discriminación sexual y eso las impulsa en la lucha (Lagarde, 2009).

11. La deconstrucción en la jerga feminista supone un proceso de evaluación personal en el que existe un esfuerzo por desa- prender, identificar y eliminar actitudes propias de una masculinidad hegemónica a las que se ha estado expuesto.

nial<sup>12</sup>. Con la conciencia de vivir y protagonizar un momento de ruptura histórica, la lucha de las mujeres en Iberoamérica es política (ganar derechos, aumentar participación en cargos de responsabilidad y gobierno), socioeconómica (lograr igualdad en el mundo laboral, de conciliación familiar y corresponsabilidad de cuidados) y cultural (reconfigurar patrones de interacción y socialización, mapas mentales y cosmovisiones sociales)<sup>13</sup>.

Evidencia del protagonismo creciente de las mujeres es su presencia en espacios de poder. En términos institucionales y de gobierno, la región contó con cuatro presidentas desde 2006: Cristina Fernández (Argentina), Dilma Rousseff (Brasil), Michelle Bachelet (Chile) y Laura Chinchilla (Costa Rica), y con numerosas ministras y vicepresidentas (por ejemplo, el gabinete designado en junio de 2018 por el presidente Pedro Sánchez en España es reflejo de ello). También los organismos regionales tienen a mujeres en primera línea: la SEGIB, a Rebeca Grynspan; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a Alicia Bárcena; la prestigiosa FLACSO, a Josette Altmann Borbón; y CLACSO, a Karina Batthyány.

En este escenario, este documento busca aportar una reflexión sobre: a) el manejo conceptual de las mujeres y los temas en torno a los que se articulan, b) la entrada en las agendas mediática y política de sus reivindicaciones, su normalización social y las reacciones y riesgos que esto conlleva en sociedades en transformación, y c) las herramientas de gobierno que pueden impulsarse para responder a tales demandas.

## Caracterización y debate actual sobre el papel y el protagonismo de las mujeres en Iberoamérica

“Si en nuestra revolución no hay abrazo, sexo y postre, no es nuestra revolución”.

LUCIANA PEKER, *Putita golosa. Por un feminismo del goce*

Enojo, rabia, frustración. El 8 de marzo de 2018 se vivió como una catarsis. A pesar de contar con una avanzada legislación feminista, la violencia machista en España sigue marcando récords negativos y las tipologías penales están en entredicho. Mientras más de la mitad de las mujeres se declara feminista, los datos indican que una de cada cuatro mujeres ha sido agredida sexual o físicamente por un hombre y solo el 8% se atrevió a denunciarlo. Además, el 63,5% de las mujeres se ha sentido en alguna ocasión acosada física o psicológicamente por un hombre. Por último, el deseo de introducir la perspectiva de género en el Código Penal tiene el respaldo del 75% de mujeres y el 56% de los hombres<sup>14</sup>.

---

12. Sobre feminismos en América Latina, ver: Barroso (2014) y Bard Wigdor y Artazo (2017). Las corrientes de feminismo decolonial definen nuevos modelos de mujer y proponen nuevas líneas de pensamiento que tengan en cuenta la variedad de razas, religiones, orientaciones sexuales u orígenes nacionales, en un claro reconocimiento de la alteridad.

13. Las conquistas de las luchas feministas de los años setenta en Estados Unidos (documentadas en *She's Beautiful When She's Angry*, documental de *Netflix*) no habían calado normativamente como hubiera de esperarse en América Latina.

14. Véase: <https://ctxt.es/es/20181107/Politica/22757/ctxt-barometro-feminismo-4odB.htm> (último acceso, 20/01/19).



Fuente: “La huelga feminista y las históricas manifestaciones del 8M obligan a los partidos a reaccionar y ‘tomar nota’”, RTVE, 09/03/2018.

Euforia colectiva, cánticos, brillantina en las calles. Las jóvenes que en Argentina durante 2018 portaban el pañuelo verde y se saludaban con un “que sea ley” salieron enojadas con lo que consideraron una vieja política que no refleja su realidad y que reproduce desigualdad (quien tiene dinero puede “pecar” sin arriesgar el cuerpo). La ilusión de que es posible un cambio se trasladó al resto del continente y los apoyos no dejaron de llegar:

[Ellas] brillan. Literalmente. Tienen glitter en los párpados, los pómulos, los labios, las uñas y el pelo. Se pintan entre ellas y se animan a salpicar la brillantina en las caras de otras mujeres, quizá un poco mayores, que a veces aceptan. Llevan los pañuelos verdes enroscados en las asas de sus mochilas y se sienten abrazadas cuando los identifican en el subte, el liceo, el supermercado o la verdulería de la esquina. Imponen hashtags en las redes sociales y difunden sus historias en hilos de Twitter. La mayoría no tiene más de 25 años. Son las herederas de un movimiento feminista que encontró raíces comunes tres décadas atrás y que hoy tiene cara de piba. (*La Diaria*, 2018)<sup>15</sup>

IMAGEN 2: Movilización por el aborto legal en Argentina



Fuente: “Feminismo para jóvenes. Pañuelos atados a la mochila, amor compañero y sororidad: la ‘revolución de las hijas’ contada por ellas mismas”, *Diario Clarín*, 21/09/2018<sup>16</sup>.

15. Véase: <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2018/8/esta-es-la-revolucion-de-las-hijas/> (último acceso, 20/01/19).

16. Véase: [https://www.clarin.com/entremujeres/genero/panuelos-atados-mochila-amor-companero-sororidad-revolucion-hijas-contada-mismas\\_o\\_BJvjNDa\\_X.html](https://www.clarin.com/entremujeres/genero/panuelos-atados-mochila-amor-companero-sororidad-revolucion-hijas-contada-mismas_o_BJvjNDa_X.html) (último acceso, 21/01/19).

La ira y la indignación conllevan un deseo de justicia. En general, se trata de emociones que movilizan, que enriquecen la democracia y la sacan del letargo. La ira, manifestación de una íntima vulnerabilidad que puede ser una expresión afirmativa de la subjetividad, es una fuente potencial de innovación normativa, resultante del papel propedéutico desarrollado por el sentimiento de injusticia que ella manifiesta. Una democracia fuerte debe aspirar a escuchar sus razones, recuerda Ruiz (2017).

La indignación y la bronca se canalizan en una lucha pacífica que se aprovecha de la nueva esfera digital y genera nuevos símbolos y repertorios. El movimiento tiene su precedente en más de 30 años de feminismo, de encuentros de mujeres y debates y, en el caso español, en una legislación de igualdad positiva y la creación de organismos, como el Instituto de la Mujer: “Hay en curso una evidente rebelión de la mujer contra el mundo heredado de minusvaloración y acoso, eso es una verdad empírica. Y cuanto más jóvenes, esa rebelión es más fuerte y más profunda porque no hay cosa que haga más desear la libertad que tenerla cerca” (Valcárcel citada por Ortiz, 2018)<sup>17</sup>. En el caso argentino:

Las hijas... son las que cambiaron la historia... porque discutieron en las mesas de sus casas y en la calle, en los colegios y en los colectivos, porque llevaron su pañuelo verde en las mochilas como un signo de empoderamiento, de complicidad, de valentía, de protección y de identidad política. (Peker, 2018)<sup>18</sup>

En términos teóricos, el feminismo se trató tradicionalmente como movimiento social. Para Tilly y Wood (2009), los movimientos sociales son esfuerzos para hacer visible un problema o conflicto social, ponerlo en la esfera pública, y generar alternativas políticas encaminadas a plantear una serie de reivindicaciones y demandas por un grupo o colectivo de ciudadanos, quienes se consideran excluidos del debate político en torno a una circunstancia específica que generalmente afecta los derechos o limita la participación de este colectivo. El trabajo de Revilla (1996) considera que los movimientos sociales, además de ello, son un proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva, y se busca su articulación en un proyecto de orden social.

Otra manera de discutir la naturaleza del fenómeno, recurriendo a la literatura clásica de la ciencia política y la sociología, es gravitar en torno a la idea de clivajes, sujetos históricos o actores sociales. El clivaje es un eje de confrontación entre grupos de individuos y se define como una línea vertical que divide a los defensores y opositores de la cuestión. Esta división dicotómica entre diferentes bandos que polarizan el escenario político fue desarrollada para entender, entre otros, el origen de los partidos y sirve para organizar los conflictos en el largo plazo con demandas y reivindicaciones relativamente estables. Actualmente, la lucha de las mujeres podría definirse como un clivaje postmaterial en tanto reclama una mayor autonomía de los sujetos, la democratización de las sociedades y la emancipación de los sistemas de explotación (Lipset, 1996).

Por su parte, la noción de sujeto histórico es deudora del marxismo y recurre a la idea de protagonistas que, ocupando un lugar alienado y subordinado, tienen el potencial de transformar

---

17. Véase: <https://www.elmundo.es/espana/2018/08/24/5b7ef719e2704e27848b461b.html> (último acceso, 21/01/19).

18. Véase: <https://www.pagina12.com.ar/121906-la-revolucion-de-las-hijas> (último acceso, 21/01/19).

la historia. Se trata de un sector social que encara una lucha que marca una época y define el rumbo del futuro. El sujeto histórico no es un ente homogéneo, sino que está compuesto por la rica y compleja diversidad que genera la vida social y política, como campo transversal de organizaciones, actores políticos y redes de pensamiento-información-acción. Sin embargo, este campo de fuerzas diversas confluye temporal y parcialmente en un proyecto, en una plataforma, que tiene un propósito estratégico de cambio social y es portador de una idea de nueva sociedad, que va creando su propia cultura en la medida que toma conciencia de su papel (Rodríguez, 2006).

Por último, el concepto sociológico de actor de Bourdieu (1991) también puede ser interesante para el caso. El actor es capaz de convertirse en creador o innovador en el ámbito de la acción y transformar el *habitus*, esto es, las prácticas de los agentes sociales normalmente inconscientes que reproducen contenidos determinados que se habían incorporado previamente y que incluyen disposiciones para la acción que se corresponden con las posiciones objetivas que estos han llegado a ocupar. En relación a ello, el concepto de “estrategia de subversión”, que genera ruptura crítica y es capaz de conducir a transformaciones significativas en el campo respectivo, puede englobar buena parte de los debates que actualmente plantean las feministas en busca de la deconstrucción de sentidos sociales (Fernández, 2003).

En todos los casos, los riesgos de meter a las mujeres en cualquiera de estas categorías es suponer que son una entidad homogénea, con reivindicaciones claras y consensuadas, con un protagonismo lineal en la historia como un colectivo que se define y caracteriza con claridad. La inexistencia de la unidad natural de las mujeres es una lección que el feminismo ha aprendido; el “mujerismo” y las posiciones esencialistas no responden a la realidad (Lamas, 2000). La idea de feminismo multicéntrico que trabaja La Barberá (2011) pone en evidencia que las mujeres no son un colectivo homogéneo. Adoptando el enfoque de la interseccionalidad, se logra capturar mejor las discriminaciones contra las mujeres que se producen en la intersección de distintas dimensiones de la exclusión social. Repensar el feminismo como un fenómeno multifacético y heterogéneo, cuya diversidad no genera incoherencia sino que crea la posibilidad de expresión para las distintas voces de las mujeres en el mundo, emerge como la mejor de las opciones.

Los debates actuales dentro del universo de las mujeres se suceden. Por ejemplo: ¿qué rol compete a los hombres en esta lucha, acompañar o apoyar? (Maffía, 1993; Ceciliasson, 2014; Barrancos, 2016; Cirujano, 2018)<sup>19</sup>; ¿quiénes y cómo se define a las mujeres? (Butler, 2001; Lamas, 2000); ¿debe crearse una nueva estética contracultural que denuncie la cultura predominante como parte de un sometimiento heteropatriarcal (maquillarse, usar tacos, pintarse los labios, bailar reguetón) o las mujeres tienen derecho al goce del modo en que lo deseen incluso apropiándose de dicha estética? (Rubio *et al.*, 2018)<sup>20</sup>.

---

19. Véase: <http://revistamirall.com/2018/04/13/los-hombres-y-el-feminismo/> y <https://www.pikaramagazine.com/2014/10/una-carta-abierta-a-los-hombres-feministas/> (último acceso, 25/01/2019).

20. La exposición itinerante auspiciada por el Ayuntamiento de Madrid, ya citada, pone en evidencia estos y otros debates abiertos sobre ello (Rubio *et al.*, 2018).

## La entrada en la agenda de las reivindicaciones de las mujeres

“La clave para entender la desigualdad entre hombres y mujeres es el poder, pero, por fin, el feminismo lo mira de frente y quizás anuncie así la llegada de una nueva fuerza transformadora”.

MÁRIAM MARTÍNEZ-BASCUÑAN, “La cuarta ola”<sup>21</sup>

En su esquema de análisis para explicar las opciones que tiene un problema social para recibir atención gubernamental, John Kingdon (1984) sostiene que cuando a) los problemas atraen la atención de los tomadores de decisión (corriente de problemas), b) existen soluciones factibles, aceptadas por la comunidad de especialistas y anticipables (corriente de soluciones), y c) todo ello confluye en un contexto sociopolítico en el que la opinión pública, los grupos de presión y los espacios electorales convergen (corriente de lucha política), se abre una ventana de oportunidad para iniciar una política pública.

A partir de esta definición y aplicada a las demandas de las mujeres, se podría pensar que las tres cosas están presentes en la actualidad en Iberoamérica. Existe una *corriente de problemas* donde los temas de violencia sexual, física y económica están claramente identificados; hay una *corriente de soluciones* con documentos, grupos de trabajo e investigaciones que proponen *soluciones* a dichos problemas; y existe también una *corriente de lucha política*, como evidencia la concurrencia a las manifestaciones o la notable presencia en medios de comunicación.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, el dilema ahora es cómo se pasa de la cuestión social al problema político y quiénes son los responsables de su entrada en agenda.

Un problema es político cuando es colectivo y está basado en el conflicto. Un asunto social solo se convierte en problema político y entra en agenda cuando alguien lo nombra, etiqueta y construye como tal, y eso se logra en la medida que: se tematiza el asunto y gana especificidad o contenido (tiene fronteras aunque sean difusas o ambiguas), es relevante social y temporalmente (afecta de forma potencial a muchas personas, y es actual y presente), puede explicarse en términos claros (mas allá de su complejidad recurre a símbolos que permiten comunicarlo), inculpa a algo o a alguien (se conecta a una causa) y reclama una solución al gobierno (que haga algo) (Harguindéguy, 2015).

Los problemas de las mujeres son crónicos y llevan años definiéndose. Las feministas han desempeñado un papel central en su análisis y contorno. No son nuevos, pero han ganado una mayor atención del público en estos años, y el entusiasmo eufórico es el momento temporal en el que nos encontramos. No está claro cuánto pueda extenderse esta fase hasta que el problema se sustituya por otros más urgentes o decaiga la atención, y ello depende, en buena medida, de la capacidad de movilización de los actores<sup>22</sup>.

21. Véase: [https://elpais.com/elpais/2018/03/02/opinion/1519991912\\_481447.html](https://elpais.com/elpais/2018/03/02/opinion/1519991912_481447.html) (último acceso, 25/01/2019).

22. El “ciclo de atención” de Downs (1972) sugiere que los problemas públicos no reciben siempre el mismo tipo de atención del público y existen diferentes fases por las que suele atravesar un problema. La primera es la fase preproblemática, donde solo algunos entendidos saben del tema (pioneros). La segunda se inicia cuando suceden una serie de acontecimientos aislados que se relacionan con el tema, la atención se eleva exponencialmente y se genera un estado de alarma. La tercera es un punto de inflexión donde se asumen los costes de las soluciones y la atención del público se estabiliza y empieza a descender, inicián-

En torno a esto se plantean dos cuestiones. La primera es quiénes son las que abanderan el problema, subdividida a su vez en dos: por un lado, quiénes son los “gatekeepers” que filtran la información y deciden que se hará público; por otro, qué grupo o coalición de sujetos aterriza el tema en agenda. Si son actrices, periodistas y personajes con visibilidad pública, hay mayor capacidad de llegada y comunicación con el público y mayores probabilidades de que el tema continúe con una alta exposición pública.

Esto es bueno para ganar la atención de las demandas en tanto la agenda mediática suele conectarse con la del gobierno y, en la “sociedad del espectáculo”, las artistas se perciben como referentes. Ahora bien, como sugiere Lidia Falcón:

El feminismo es serio. Y la lucha por la liberación, no solo de la mujer sino de todos los oprimidos, es una lucha muy dura y que tiene que estar muy bien organizada. Porque el poder es muy fuerte... Para militar hay que trabajar, hay que cansarse, hay que repetir cosas muy aburridas, hay que estar en la calle repartiendo folletos y pidiendo firmas, hay que ir al Parlamento. (Falcón, citada por Fallarás, 2018)<sup>23</sup>

La segunda cuestión que preocupa a las feministas militantes y académicas especializadas en el tema es el contenido y la articulación de las demandas: que el uso de etiquetas para decir muchas cosas diferentes termine no diciendo nada y se vacíen de sentido; que las empresas se aprovechen, se lucren y mercantilicen eslóganes; que se dote de un contenido mínimo a la demanda y resulte funcional al régimen patriarcal; que se desfigure y desaproveche el momento histórico. En este sentido, Monge y Bernal-Triviño (2018)<sup>24</sup> se preguntan por el feminismo inclusivo del “bienvenidas sean todas”, si es posible un feminismo transformador capaz de acoger opciones políticas e ideológicas distintas y hasta dónde podría llegar ese pluralismo sin diluir el fondo.

El rechazo a la violencia contra las mujeres es un elemento aglutinador e involucra prestar atención tanto a las acciones como a las omisiones que, de manera directa o indirecta, las afectan en los ámbitos público y privado. Literatura y activismo suelen distinguir cinco tipos de violencias, en torno a las que se articulan demandas. Las *violencias física y sexual* son las más conocidas, afectan y vulneran vida y cuerpo, así como las decisiones voluntarias sobre sexualidad y reproducción: feminicidios, violaciones, abusos —aunque no impliquen acceso genital—, trata de personas, etc. La *económica* se refiere a los menoscabos injustos e injustificables en recursos económicos y patrimoniales y se manifiesta en menores salarios por iguales tareas o en un limitado acceso a cargos profesionales de responsabilidad. Las últimas dos son la *psicológica*, que provoca daño emocional y disminución de la autoestima (ridiculización, chantaje, culpabilización, humillación, exigencia de sumisión, etc.) y la *simbólica*, que se visualiza en la reproducción de estereotipos, mensajes, valores e iconos que reproducen y perpetúan la desigualdad y la discriminación en las relaciones sociales.

---

dose la cuarta fase que es la del declive gradual. La última es la fase postproblemática, nuevos problemas atraen la atención o el tema ha saturado o aburrido al público, aunque no se le haya encontrado solución.

23. Véase: <https://www.publico.es/sociedad/feminismo-lidia-falcon-no-derrotas-fiesta-manifestacion.html> (último acceso, 25/01/2019).

24. Véase: [https://www.infolibre.es/noticias/opinion/columnas/2018/08/27/malas\\_feministas\\_86132\\_1023.html](https://www.infolibre.es/noticias/opinion/columnas/2018/08/27/malas_feministas_86132_1023.html); <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/16113/si-feminismo-es-todo-feminismo-es-nada-este-no-es-mi-feminismo/> y <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/15274/el-feminismo-no-es-para-las-mujeres-de-derechas/> (último acceso, 25/01/2019).

Como apuntaba Galindo (2018)<sup>25</sup>, “los feminismos latinoamericanos parecen estar escogiendo sus batallas de manera cuidadosa, articulándose poco a poco, construyéndose por pasos y por piezas: yendo despacio, pero apuntando lejos”. Ahora bien, la diversidad del sujeto o movimiento dificulta la toma de posiciones claras en la esfera política. La disyuntiva es “presentarse como un movimiento más aglutinador a costa de perder su esencia ideológica, o ser fiel al mismo, pero a riesgo de perder parte del respaldo social de los colectivos menos críticos ideológicamente con el capitalismo y el modelo patriarcal” (Cerviño, 2018)<sup>26</sup>.

Esto remite al papel de las ideas en las políticas públicas, los valores, normas, símbolos e imágenes con las que se construye el problema y la lucha que encierra construir hegemonía. Quien logra que un asunto entre en agenda tiene ventaja en el proceso de toma de decisiones y tiene un claro poder, en tanto configura los márgenes de lo que entra y lo que no. Según Sabatier (1988), las diferentes coaliciones en las que se organizan los actores de gobierno y de la sociedad civil se estructuran a partir de creencias de base (convicciones más arraigadas y más difíciles de cambiar), sobre el núcleo de políticas (relativamente estables) y sobre puntos más superficiales (fácilmente modificables). Cuáles son las creencias de base que subyacen a quienes llevan la voz cantante y logran introducir a las mujeres en agenda será de fundamental importancia en tanto definirá no solo lo deseable sino también lo posible. Los partidos políticos están siendo interpelados en este sentido y deben definir sus agendas en la materia. Qué acuerdos se pueden establecer entre las diferentes coaliciones y hasta dónde se puede pactar una solución es otro de los asuntos que preocupan y ocupan a las feministas hoy.

Aquí toma importancia el papel de las redes de política pública, esto es: la conexión de los actores de la sociedad civil que encabezan la lucha y los actores de gobierno (miembros de partidos políticos, legisladores, jueces, funcionarios públicos). Acorde a Hecló (1978), las redes de asuntos involucran un número alto de actores implicados que interactúan de forma variable e intermitente según sus intereses, agenda y frentes abiertos. La identificación de estos actores, sus vínculos, su importancia y puentes con otros actores se presenta como un problema de primer nivel para quienes estudian estos temas, pero también para quienes quieren influir en agenda.

De acuerdo con Hall (1993), lo interesante es observar si se logra un cambio de tercer orden o paradigma. El autor distingue tres tipos de cambio que pueden ocurrir en las políticas públicas. El cambio de primer orden supone la modificación del tipo o grado en el que se usan las herramientas actuales para resolver un problema público. Ejemplo de este tipo de cambio sería incrementar las penas por delitos contra las mujeres, invertir más recursos en servicios sociales de ayuda a quienes sufren violencia, vigilar el cumplimiento de las cuotas y cupos femeninos o aumentar incentivos a las empresas para la contratación de mujeres en edad reproductora. El cambio de segundo orden implica sustituir los viejos instrumentos por otros nuevos, como podría ser terciarizar o privatizar el control del tema en organizaciones especializadas en género. Por último, el cambio de tercer orden conduce a una renovación total de la política donde se sustituyen los objetivos en la medida que cambian los principios metafísicos que la inspiraban; se troca el marco conceptual. Este cambio solo sucede cuando los anteriores han fracasado,

---

25. Véase: [https://elpais.com/internacional/2018/10/23/colombia/1540264783\\_386472.html](https://elpais.com/internacional/2018/10/23/colombia/1540264783_386472.html) (último acceso, 25/01/2019).

26. Véase: <http://agendapublica.elpais.com/el-auge-del-feminismo-y-ahora-que/> (último acceso, 25/02/2019).

se acumulan las inconsistencias e incoherencias y existe un planteamiento alternativo. Hay quienes afirman que nos encontramos en esta situación y no hay que desaprovecharla. El gran riesgo al que se enfrenta la lucha radica en que las soluciones sean solo un “salir del paso” que apueste por cambios incrementales, menores y reactivos, de corto plazo, que busquen respuestas satisfactorias para todos y mantengan el *statu quo*, con la consecuente pérdida de su capacidad como fuerza transformadora (Lindblom, 1959).

## Tecnologías de gobierno para el cambio social

*“To prevent and combat violence against women, policymakers and other stakeholders may carry out initiatives to raise awareness, educate or inform various target groups.”*

RODRIGUES VIEIRA DE ALMEIDA *et al.* (2016)

Las tecnologías de gobierno son los mecanismos y herramientas a partir de los cuales los gobiernos buscan perfilar, normalizar y dirigir las conductas, pensamientos y aspiraciones de los sujetos para conseguir los objetivos que se consideran deseables y que sirven para operacionalizar las metas de los programas políticos (Rose y Miller, 1992).

Quienes trabajan políticas públicas suelen diferenciar entre estos instrumentos según la fuerza que utiliza la autoridad y el grado de constreñimiento que envuelven los esfuerzos del gobierno (Bemelmans-Videc, Rist y Vedung, 1998). En relación a ello, Vedung (1998) presenta una clasificación que diferencia entre palos, zanahorias y sermones.

Los palos son las regulaciones que buscan influir en las personas mediante la formulación de reglas y directivas que funcionan como mandatos para quienes los reciben. La relación es de autoridad; esto significa que las personas que están bajo control de otras deben actuar en los caminos y vías como les dicen sus controladores. Normalmente se trata de instrumentos tradicionales de los gobiernos, de uso coercitivo o negativos, que involucran penas, castigos, costos o sanciones, haciendo que los sujetos repriman sus energías y las controlen.

Las zanahorias son herramientas económicas que implican quitar o dar recursos materiales para inducir comportamientos deseados, y se asocia a ciertas medidas que no son obligatorias. Son herramientas de uso remunerativo, como incentivos, premios, beneficios o exenciones fiscales. Estos instrumentos afirmativos ofrecen a las personas el control sobre sus acciones, sobre lo que hacen y creen, y puede producir un estado de cooperación o confianza mutua.

Los sermones son instrumentos de información que ponen énfasis en la prevención de los malos comportamientos y en la estimulación de buenas conductas, visibilizando y generando conciencia sobre las consecuencias de ciertos comportamientos. Se busca influir en la conducta del agente transfiriendo conocimiento, con base en un argumento razonable o con la persuasión. Se trata de instrumentos de uso normativo del poder y esta categoría incluye desde campañas de comunicación hasta acciones o programas de educación y entrenamiento.

Cada uno de estos instrumentos puede variar en función de la intensidad de los recursos asignados, el grado de precisión y selectividad del público al que se dirige y el riesgo político que se pretende correr. La elección de un instrumento de política refleja la elección entre valores en competencia y a veces conflictivos: efectividad (grado de realización de los objetivos), eficiencia (la relación entre los ingresos y los efectos de la instrumentación de la política), legalidad (el grado de correspondencia entre la acción administrativa en el diseño e implementación de la política con las reglas formales pertinentes) y democracia (correspondencia del diseño e implementación de las políticas con las normas del orden político democrático). Para alcanzar tanto legitimidad como efectividad, los gobiernos deben combinar y estimular el uso de diferentes instrumentos políticos, no solo secuencial o cronológicamente, sino también de forma horizontal y simultánea (Bemelmans-Videc, Rist y Vedung, 1998).

Estos tres tipos de instrumentos parten de entender al ciudadano (a quién va dirigida la acción de gobierno) como un ser sobre todo racional que responderá adecuadamente a estímulos negativos (castigos o amenazas) o positivos (premios o información) y, en función de ello, encauzará su conducta. Lo que sucede es que la conducta humana puede ser primordialmente racional, pero no solamente racional. Asumir la existencia de límites a la racionalidad (“miserias cognitivas”) y reconocer un papel significativo a las emociones y normas sociales en la configuración de la conducta humana puede parecer una obviedad para antropólogos o sociólogos, pero no lo es tanto desde la perspectiva de los estudios políticos y de gobierno, que no han incorporado esta visión sino hasta hace poco (Jones, 2003).

En los últimos años, junto con un tratamiento pormenorizado de los sesgos cognitivos, los economistas conductuales han centrado su atención en el sistema automático como eje de la conducta, en paralelo al sistema deliberativo o racional-reflexivo. El núcleo del sistema automático es la memoria asociativa, la cual construye continuamente una interpretación coherente de lo que sucede en nuestro mundo y explica la heurística de los juicios. A diferencia del sistema reflexivo, este sistema no tiene conciencia, considera lo que viene de la mente de modo rápido y simplificado, y es intuitivo. Lo interesante es que pensamos que actuamos ante todo según el sistema deliberativo, pero, en realidad, nuestra conducta responde a diario al sistema automático (Thaler y Sunstein, 2009; Kahneman, 2012).

A lo anterior, se suma la reivindicación de las emociones. Contrario a verlas como algo que pone en peligro la razón y, por tanto, que debe dominarse y domesticarse, las investigaciones actuales en neurociencia sostienen que somos y, después, pensamos, y solo pensamos en la medida que somos (Damasio, 2015). Por ello, es preciso reconocer que la emoción (respuestas preorganizadas a la recepción de ciertos estímulos externos o del cuerpo), el sentimiento (percepción directa del lenguaje corporal) y la regulación biológica (marco de referencia básico de los procesos neurales) desempeñan un papel relevante en las decisiones que tomamos, por lo que la visión dualista en la que el cuerpo y las emociones están separados de la mente y los razonamientos debe abandonarse (De la Nuez y Wences, 2016).

Por último, sobre el valor del contexto social que circunda a los seres humanos, se reconoce cómo la conducta individual, antes que maximizar la utilidad individual, busca el reconocimiento en el marco de un grupo de relaciones que confirme su identidad colectiva y renueve los lazos que unen al sujeto con su círculo social (Pizzorno, 1989). Los individuos no son autómatas calculadores, sino actores cuyas decisiones se ven afectadas por normas, redes so-

ciales y modelos mentales compartidos. Las normas sociales influyen en nuestro comportamiento tanto por medio de nuestra mente reflexiva, racional, como de nuestras respuestas más automáticas y no conscientes. Por tal razón, los incentivos materiales externos en los cuales suelen centrarse las políticas para guiar la conducta pueden resultar en algunos casos menos efectivos que la apelación al reconocimiento social o la referencia al cuidado del grupo social (Güemes, 2017).

El modo tradicional de regular la vida social son las leyes y, en ellas, la herramienta clásica que se utiliza para guiar y moldear los comportamientos individuales son las prohibiciones, los mandatos o los incentivos económicos (positivos y negativos): palos y zanahorias. Estas tecnologías clásicas o tradicionales son fundamentales para alcanzar los objetivos de las luchas feministas, en tanto suponen normativizar ciertos derechos como los asociados a la salud reproductiva (despenalización del aborto), proteger de modo más real la vida e integridad de las mujeres (tipo penal de violación), establecer prohibiciones en torno a discriminaciones basadas en el género (discriminación salarial), o mejorar la conciliación laboral (licencias de paternidad o guarderías gratuitas).

El informe de ONU-Mujeres y SEGIB (2018) refleja cómo el número de países en Latinoamérica con políticas nacionales de protección para las mujeres aumentó de 24 en 2013 (74%) a 31 en 2016 (94%) y se ha avanzado mucho en los marcos normativos que reconocen la violencia contra las mujeres como un fenómeno social que afecta, además de a ellas, a sus familias y comunidades, al desarrollo sostenible y a los Derechos Humanos. Pero el problema persiste y la región sigue siendo la más violenta del mundo para las mujeres. No basta con cambiar la normativa o producir nuevas leyes. Hacen falta cambios culturales más profundos que alteren cosmovisiones y mapas mentales donde las mujeres ocupan lugares subalternos; la regulación puede ser un inicio pero no es suficiente.

No está claro por qué las tasas de femicidio no han respondido de forma homogénea a la adopción de nuevas leyes. Una hipótesis verosímil es que, en la práctica, las mujeres no tienen acceso al sistema judicial al que tienen derecho y, cuando tienen acceso a él, la policía y los jueces a menudo no toman en serio los relatos de las mujeres. Las variables que resultaron ser significativas en la tasa de femicidios se refieren a los niveles del Estado de derecho, los niveles de control de la corrupción y el porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (se detecta correlación con el avance de conquistas femeninas). Por tanto, hasta que no se combata la impunidad, otros esfuerzos positivos podrían quedar neutralizados (Sacco-mano, 2017).

En igual sentido, normativas como las cuotas han resultado exitosas pero insuficientes. Investigaciones han demostrado que en aquellas localidades donde hay cuotas y existen escaños reservados para ellas, en el mediano plazo (10 años después), las mujeres tienen más probabilidades de ponerse de pie y ganar voz, las aspiraciones de las niñas aumentan y las localidades con mujeres a la cabeza resultan más propensas a proporcionar bienes públicos, como agua potable, que beneficiaban especialmente a las mujeres, mejorando así su representación sustantiva (Waylen, 2018; Beaman *et al.*, 2009).

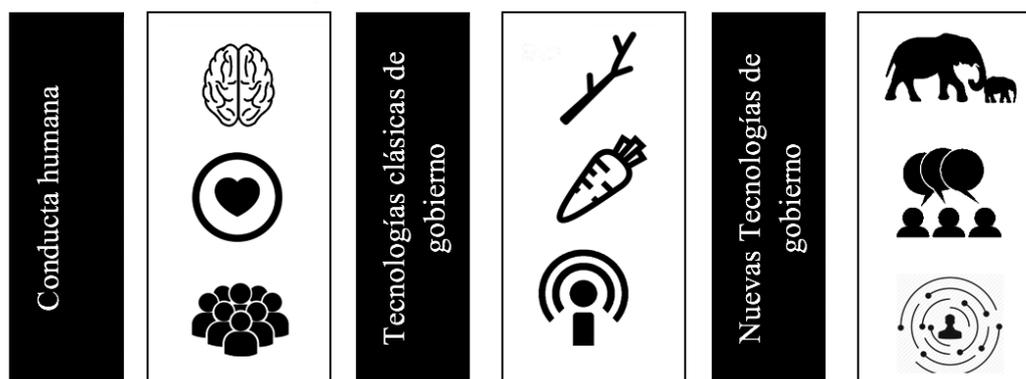
De lo que se trata es de presentar herramientas políticas que graviten en torno a la heurística, a los límites cognitivos, a la reflexión individual sobre la conducta y al debate grupal sobre lo ade-

cuado y deseable en una sociedad que puedan acompañar a las herramientas clásicas (Alexander-Scott *et al.*, 2016; Rodrigues Vieira de Almeida *et al.*, 2016; Waylen, 2018).

Claramente, hay factores estructurales, institucionales (incluyendo legales), culturales (incluyendo religiosos) y económicos que pueden ralentizar el cambio en y de las políticas públicas, que los estudios de género han sido pioneros en remarcar y que se evidencian en las investigaciones de CLACSO, Fundación Carolina, FLACSO, SEGIB-PNUD o UCCI. Sin obviar ello, este trabajo busca identificar estrategias que, aun siendo conscientes de todos esos limitantes y frenos, buscan alterar la realidad.

Por esta razón, se presentan los *nudges*, el enfoque *think* y el *cambio identitario* como nuevas tecnologías de gobierno para incorporar en el repertorio de atención a las demandas feministas. Estas nuevas herramientas pueden ser útiles tanto en el diseño como en la implementación de políticas públicas de género, y contribuir al fortalecimiento de capacidades de gobiernos regionales, nacionales y locales para hacer efectiva la igualdad de género (objetivo de la Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011: “Empoderadas e iguales” del PNUD)<sup>27</sup> y contribuir al desarrollo de las políticas de género (Bustelo, 2004).

IMAGEN 3: Tecnologías de gobierno y conducta humana



Fuente: Elaboración propia.

## Nudges

Los *nudges* (traducibles como “empujoncitos”) son iniciativas que, sin coacción, guían las decisiones individuales hacia lo que se considera la dirección correcta, de acuerdo a cómo los mismos individuos la juzgan, y siempre preservando la libertad de elección y sin hacer daño a otros (Thaler y Sunstein, 2009). Los *nudges* se desarrollan al calor de la economía conductual y la psicología social y se basan en la filosofía del paternalismo liberal. Esta tecnología lo que busca es alterar la “arquitectura de la elección”, estructura que de manera consciente (o no) nos orienta en una dirección, que está presente en todas nuestras acciones vitales e influye de manera considerable en los resultados. No se trata de obligar (palos) o incentivar (zanahorias), sino que más bien está dirigida a razonar y persuadir (sermones) y dirigir sigilosamente nuestra conducta hacia objetivos de bienestar.

27. Consultar en: [http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/tematicas/tema\\_igualdad.pdf](http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/tematicas/tema_igualdad.pdf) (último acceso, 21/01/19).

Utilizando una tipología de análisis tripartita para categorizar *nudges* (Güemes, 2017), se presentan ejemplos de estrategias que se están utilizando para atender las reivindicaciones feministas.

En el *primer tipo* se presta atención al papel que ciertos conceptos y narrativas causales tienen en las decisiones diarias de las personas. Dentro de ellas se distinguen dos subtipos: las que proveen información y resultan útiles para generar autoconciencia, y las que buscan revertir mapas mentales apostando por reenmarcar (*framing*) las aspiraciones y realidades femeninas.

Entre las primeras destacan los esfuerzos que se han desarrollado para recopilar datos de violencia de género (especialmente de la violencia física y la económica), generar análisis, visualizarlos y hacerlos accesibles al público en general, y difundirlos y socializarlos. En el reciente trabajo de la UCCI (2018: 60 y 66) se citan las encuestas, publicaciones, fichas y monografías que ha desarrollado la Ciudad de México para contribuir al conocimiento de las condiciones de mujeres, niñas y adolescentes que viven y transitan por la capital. Utilizando la información como herramienta de prevención, atención y sanción, la campaña “Vida sin violencia para las niñas y adolescentes”<sup>28</sup> se estima que benefició a seis mil personas.

También es destacable la iniciativa de Quito “Bájale al Acoso”<sup>29</sup> en la que, por un lado, se identifica qué conductas generan acoso o violencia sexual dentro del transporte público, buscando educar a los hombres y, por otro, se aportan diferentes estrategias para que las mujeres reaccionen ante episodios de este tipo, con un protocolo de acción que involucra a funcionarios públicos y policía.

En el mundo académico iberoamericano, merece la pena destacar esfuerzos como la “Red de Politólogas”<sup>30</sup> que aglutina a mujeres de la región vinculadas a la Ciencia Política y que busca difundir, visibilizar e impulsar el trabajo de las mujeres en dicho campo. En sentido parecido, ha surgido también la iniciativa española “Sí con Mujeres” para difundir la presencia de la mujer en la ciencia<sup>31</sup>.

En relación al segundo subtipo, en la literatura se encuentra un aluvión de libros vinculados al movimiento feminista que buscan descubrir hitos históricos, nombres de referencia y de la lucha feminista pasada, presente y futura. Un *click* en el mundo editorial refleja que el feminismo no es un capricho pasajero<sup>32</sup>. Interesante resulta esta expansión en el campo de literatura infantil. Sirvan de ejemplos: *La colección de cuentos anti-princesas*<sup>33</sup>, *La colección Pequeña & Grande*<sup>34</sup> o *Cuentos*

---

28. Véase: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/vida-sin-violencia> (último acceso, 21/01/19).

29. Véase: <http://www.quitoinforma.gob.ec/tag/bajale-al-acoso/> (último acceso, 21/01/19).

30. Véase: <http://www.nosinmujeres.com/quienes-somos/> (último acceso, 21/01/19).

31. Véase: <https://sites.google.com/view/siconmujeres> (último acceso, 21/01/19).

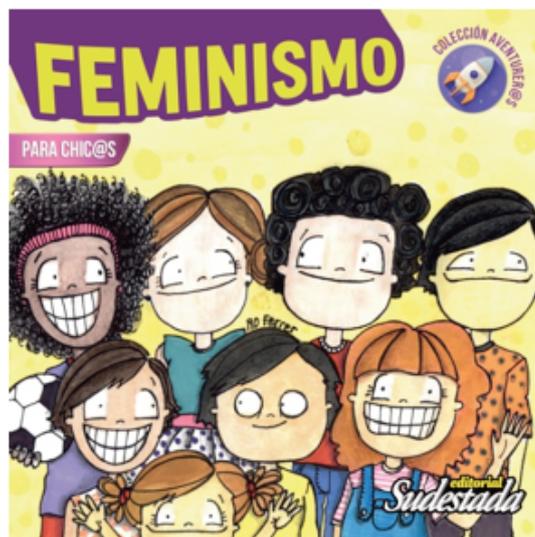
32. Véase: <https://www.elmundo.es/papel/cultura/2019/01/22/5c461f6bfc6c8389598b4783.html> (último acceso, 21/01/19).

33. Véase: <http://chirimbote.com.ar/antiprincesas> (último acceso, 21/01/19).

34. Véase: <https://www.boolino.es/es/libros/coleccion/pequena-y-grande-alba-editorial/> (último acceso, 21/01/19).

para niñas rebeldes<sup>35</sup>. Otro trabajo reseñable es el de la editorial Sudestada, orientado a incluir mujeres vinculadas a América Latina en la *Colección aventurer@s*<sup>36</sup>.

IMAGEN 4: Colección Aventurer@s



Fuente: Editorial Sudestada.

El trabajo de *inspiring girls*<sup>37</sup>, una organización dedicada a aumentar la autoestima y la ambición profesional de niñas de todas partes del mundo al ponerlas en contacto con mujeres *role models*, también podría resultar interesante para ser emulado por los gobiernos y, de este modo, mostrar a las niñas en edad escolar la amplia variedad de profesiones y trabajos que existen, sin que el hecho de ser mujer suponga limitación alguna, si se basan en el trabajo y el esfuerzo.

La iniciativa que ha tomado el programa de televisión *El Intermedio* en el canal español *La Sexta* con la sección “Mujer tenía que ser”<sup>38</sup> sirve para visibilizar las aportaciones de las mujeres en los diferentes campos. Mediante entrevistas se pretende difundir historias de mujeres que han tenido que luchar contra un entorno machista para salir adelante y conseguir cumplir sus sueños, a la vez que reconocerlas y homenajearlas. Este tipo de iniciativas suelen ser útiles no solo para visibilizar a las que están, sino también para alentar a las jóvenes y adolescentes. El reciente programa de becas destinado a jóvenes investigadoras de Iberoamérica en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) al que se han comprometido la Fundación Carolina y la SEGIB para el año 2019 es otro de los ejemplos más notorios en este sentido en la región<sup>39</sup>.

35. Véase: <https://www.elperiodico.com/es/mas-periodico/20170916/el-club-de-las-ninas-rebeldes-6288816> (último acceso, 21/01/19).

36. Véase: <http://www.revistasudestada.com.ar/articulo/1547/coleccion-aventureros/> (último acceso, 21/01/19).

37. Véase: <https://www.inspiring-girls.es/> (último acceso, 21/01/19).

38. Véase: <https://www.lasexta.com/programas/el-intermedio/mujer-tenia-que-ser-sandra-sabates/> (último acceso, 21/01/19).

39. Véase: <https://www.fundacioncarolina.es/la-fundacion-carolina-y-la-secretaria-general-iberoamericana-firman-un-convenio-para-poner-en-marcha-un-programa-de-becas-de-investigacion/> (último acceso, 21/01/19).

Campañas visuales como las desarrolladas por ONU México #NoEsDeHombres<sup>40</sup> son también muy ilustrativas de este segundo subtipo, donde se trata de desnormalizar el problema y crear conciencia. El objetivo es que los hombres cambien, que dejen de pensar que el acoso sexual es normal, sino que están acosando y violentando a las mujeres cuando estas van por la calle, el metro o cualquier lugar.

IMAGEN 5: No es de Hombres



Fuente: ONU Mujeres México.

Cabe mencionar también el esfuerzo de Montevideo con “La igualdad se aprende”, destinado a adolescentes y que busca desaprender la desigualdad en lo que se refiere a la violencia en la pareja, la distribución de tareas en la casa y los estereotipos en relación a la profesión<sup>41</sup>.

Por último, un ejemplo de políticas dirigidas a policías, esto es, a funcionarios públicos encargados de procesar denuncias o prevenir episodios de violencia de género son los cursos dictados para capacitar en la atención y prevención de violencia contra las mujeres en Santiago de Chile y en Brasilia, donde se detectan roles y estereotipos, y se busca reconfigurarlos (UCCI, 2018: 96 y 97).

En el *segundo tipo*, se encuentran aquellos *nudges* que apelan a normas, valores o sentimientos de orgullo social. La idea es transmitir información sobre lo que hacen otras personas (normas descriptivas) para aprovechar aspectos de la psicología social, como el deseo de todo sujeto de sentirse incluido en el grupo o lograr un reconocimiento que refuerce la propia identidad o la autoestima. Hay dos modelos que interesa destacar: los que referencian cuál es la conducta esperada, y los que aprovechan similitudes sociales como el efecto de pares o el respeto por autoridades reconocidas para difundir nuevas conductas deseadas.

El “Sello de Oro”<sup>42</sup>, plan piloto que se está desarrollando en República Dominicana al amparo del PNUD, busca alentar, mediante una certificación, el compromiso de las instituciones esta-

40. Véase: <http://www.onu.org.mx/no-es-de-hombres/> (último acceso, 21/01/19).

41. Véase: <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/genero/la-igualdad-se-aprende> (último acceso, 21/01/19).

42. Véase: <https://elnacional.com.do/lanzan-plan-piloto-del-sello-de-igualdad-de-genero-en-el-sector-publico/> y [http://www.dondp.org/content/dominican\\_republic/es/home/presscenter/articles/2017/06/05/pnud-rd-gana-el-sello-de-oro-en-igualdad-de-g-nero-.html](http://www.dondp.org/content/dominican_republic/es/home/presscenter/articles/2017/06/05/pnud-rd-gana-el-sello-de-oro-en-igualdad-de-g-nero-.html) (último acceso, 21/01/19).

tales y empresas privadas con la igualdad de género, a partir de la inclusión de distintos requisitos, programas y proyectos que reduzcan y eliminen la discriminación por temas de género. Al ser un reconocimiento positivo (que no denuncia sino que premia) se pretende provocar un efecto contagio (Bohnet, 2016).

Otro ejemplo que visualiza el efecto “pares” son las aplicaciones para llamar taxis conducidos por mujeres y para mujeres. En Argentina, la aplicación *SheTaxi* nació en 2016 y tiene por objetivo brindar a las mujeres una respuesta en el marco de la violencia machista y el acoso callejero. En igual sentido, *Queen Taxi* en Perú busca cuidar tanto a las usuarias como a las conductoras. Estas plataformas siguen la estela de los *Pink Ladies Cabs* en Reino Unido y *SheRides* en Estados Unidos, con conductoras y para pasajeras<sup>43</sup>.

Programas como *Names can really hurt us* (NAMES)<sup>44</sup>, implementado en Estados Unidos en las escuelas secundarias y que consiste en elegir estudiantes que son referencia en la comunidad educativa (mediante un trabajo previo de identificación de líderes basado en encuestas y estudios cualitativos de quienes forman parte de la comunidad) para formarlas en cuestiones vinculadas a la diversidad, donde se les pide desde leer anuncios hasta participar en mesas de trabajo, pueden ser experiencias inspiradoras para luchar contra diferentes tipos de violencia de género en las escuelas.

Las comisarías de mujeres, diseñadas para facilitar el acceso de las mujeres a la justicia, son otro ejemplo, como las puestas en marcha en Brasil, Ecuador, Nicaragua y Perú. Las mujeres llegan con frecuencia a estas estaciones en busca de refugio de emergencia, orientación, apoyo y asesoramiento legal. Ello ha contribuido a que el problema de la violencia contra las mujeres sea visible como un asunto público, colectivo y punible, ofreciendo asimismo a las mujeres nuevas oportunidades para defender sus derechos, aunque no supone necesariamente eliminar la violencia o garantizar el acceso a la justicia para las mujeres (Heise, 2011).

El *tercer tipo* son los *nudges* más clásicos y abarcan tecnologías que alteran el espacio donde tomamos decisiones o que buscan contrarrestar nuestras “miserias cognitivas”. Podemos destacar tres ejemplos en materia de género: el primero, orientado a luchar contra la desigualdad laboral; el segundo, a una mayor inclusión simbólica; y el tercero, a despertar del letargo a la ciudadanía (inercia y subestimación del futuro) frente a la violencia de género física.

El primero de estos ejemplos es un proyecto piloto que anonimiza ciertos rasgos en los *curriculum vitae* (nombre, género, edad y ubicación), y asigna al azar el orden para su revisión por parte del equipo de contratación durante el proceso de solicitud de empleo. Además de garantizar la imparcialidad básica, esta iniciativa —en aplicación desde 2017 en el servicio público y en grandes empresas de Australia, Canadá, Reino Unido y Singapur— permite reducir los sesgos éticos y de género<sup>45</sup>. Sin embargo, existe un riesgo con esta aplicación: en organizaciones que contratan

---

43. Véase: <https://shetaxi.com.ar/>; <https://appadvice.com/app/queen-taxi/1381147390>; “Taxis con alma femenina”, *La Vanguardia*; <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180907/451682343256/paris-taxis-para-mujeres-vtc-kolett.html> (último acceso, 21/01/19).

44. Véase: <https://www.adl.org/education/resources/reports/names-can-really-hurt-us-assembly-program-findings> (último acceso, 21/01/19).

45. La plataforma utiliza el análisis de texto para encontrar y eliminar las amenazas de sesgo y los estereotipos de las descripciones de los trabajos, y también vincula el resultado final de la contratación con la descripción del trabajo para que se puedan

con un fuerte compromiso con la diversidad, la selección a ciegas puede producir equipos más homogéneos en tanto elimina la posibilidad de discriminación positiva (Chalaby, 2017). Por tanto es una iniciativa que debería testarse y evaluarse con cuidado en América Latina.

En el segundo caso destaca la promoción del lenguaje inclusivo. Ejemplo de ello lo encontramos en Madrid, donde se urge a las organizaciones a eliminar el lenguaje sexista y se les apoya facilitando una guía<sup>46</sup>. En un sentido similar pueden destacarse también una serie de campañas orientadas a despertar el sentido de la responsabilidad ciudadana, como la impulsada por el Gobierno de España sobre la importancia que tienen los vecinos, o la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid “Barrios por los buenos tratos”<sup>47</sup>, destinada a que hogares y comercios de los distintos barrios de la ciudad coloquen en su puerta un mensaje que conciencie sobre la importancia de implicarse en la lucha contra la violencia machista, generando espacios de confianza para las mujeres.

IMÁGENES 6 y 7: Campañas publicitarias española y madrileña por los buenos tratos



Fuente: Gobierno de España y Ayuntamiento de Madrid.

## Think

En segundo lugar, la estrategia *think* sugiere que los gobiernos deben crear marcos institucionales en los que los individuos puedan visualizar sus limitaciones racionales y acceder a los puntos de vista de otros sujetos mediante la deliberación (John *et al.*, 2009). Recuperando los principios de la democracia deliberativa y considerando que las preferencias no son fijas y exógenas, sino maleables, y que los sujetos se consideran razonables y capaces de pensar colectivamente, están dispuestos al entendimiento y abiertos a los argumentos de otros, los espa-

---

realizar futuras mejoras con el aprendizaje automático. Véase: <https://civilservice.blog.gov.uk/2015/11/05/name-blind-recruitment-a-commitment-to-diversity/> <https://www.vic.gov.au/recruit-smarter.html> (último acceso, 24/01/19).

46. Véase: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/Publicaciones/Gu%C3%ADalenlenguajeinclusivoNosexista.pdf> (último acceso, 24/01/19).

47. Véase: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Igualdad-entre-mujeres-y-hombres/Contra-las-violencias-machistas?vgnextfmt=default&vgnextoid=dc9d8a7fd4c3b310VgnVCM200000oc205aoaRCRD&vgnnextchannel=c426c05098535510VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapitulo=10544902> (último acceso, 24/01/19).

cios deliberativos serían eficaces para cambiar comportamientos de un modo más profundo que un *nudge*.

La persuasión sería la herramienta blanda de la gobernanza que permitiría influir en los comportamientos y transformar hábitos compartidos. Para ello, los espacios deliberativos deberían diseñarse de manera tal que, por un lado, sean capaces de involucrar a los ciudadanos de diferentes grupos sociales (incluidos grupos marginales) y, por otro, dispongan de las condiciones que hagan posible el debate afable y abierto a opiniones encontradas (Güemes y Wences, 2019; Brugué *et al.*, 2018).

Ejemplo de esto es la iniciativa *SASA!* en Uganda. Esta tiene como objetivo prevenir la violencia contra las mujeres y el VIH mediante la movilización de comunidades para reevaluar la aceptabilidad de la violencia y la desigualdad de género. Para ello, ayuda a capacitar a activistas comunitarios para participar en actividades con familiares, amigos, vecinos y partes interesadas, incluidos líderes locales y religiosos, la policía y trabajadores de la salud. Estas actividades incluyen conversaciones con la comunidad, discusiones puerta a puerta, charlas rápidas, capacitaciones, eventos públicos, debates con carteles, reuniones, espectáculos de películas y grupos de telenovelas para participar. Los resultados de las actividades han logrado reducir la aceptabilidad social informada (de hombres y mujeres) de la violencia física en las relaciones y también han aumentado la aceptación social de la negativa de las mujeres a tener relaciones sexuales con su pareja. Los niveles de violencia física en las parejas reportados por mujeres en el último año fueron un 52% más bajos tras el programa, cuatro años después de la implementación de la intervención (Alexander-Scott *et al.*, 2016; Watts *et al.*, 2014).

IMAGEN 8: *SASA!* Funcionamiento y fases



Fuente: Abramsky, 2016.

Los talleres y capacitaciones en grupos pequeños dirigidos a cambiar las normas y el comportamiento en torno a la violencia contra las mujeres y las niñas son un enfoque de intervención (Alexander-Scott *et al.*, 2016). En el trabajo en pequeños grupos, los individuos atraviesan varias etapas. La primera es la precontemplación, etapa en la que no son conscientes de un problema o no tienen planes de hacer nada respecto a un problema si son conscientes de él. La segunda es la de contemplación, donde tienen la intención de cambiar en un futuro próximo y están más conscientes del problema, así como de los costes y beneficios de cambiar su comportamiento o formas de pensar. La tercera etapa, la de preparación, incluye a aquellos individuos que tienen la intención de tomar medidas inmediatas, tienen planes de acción o han tomado recientemente algunas medidas importantes para cambiar su comportamiento. En esta etapa de acción, los individuos han modificado su comportamiento. La clave es identificar en qué etapa está cada individuo para ayudarlo a avanzar en el cambio de actitud y comportamiento (Banyard *et al.*, 2009).

Normalmente, estas intervenciones se dirigen a grupos específicos, por ejemplo, ayudando a las mujeres y niñas a desarrollar y demostrar opciones de estilo de vida alternativas, trabajando con los padres para alentar la disciplina no violenta de los niños, con hombres jóvenes para desarrollar relaciones más sanas o con miembros de instituciones, como la policía, empleados de la empresa, maestros y líderes religiosos, para transformar sus actitudes y sentido de responsabilidad (Alexander-Scott *et al.*, 2016).

Lo interesante estriba en cuando un *nudge* que apela a construir una nueva norma social se articula con este tipo de intervenciones. Arias (2018) detectó que escuchar con los demás un programa de radio que incluía contenidos para promover socialmente la igualdad de género influyó en las opiniones de las personas sobre el tema, cosa que no sucedía si escuchaban el programa en solitario. En este programa, *Un nuevo amanecer en Quialana*, en lugar de argumentarse que “golpear a las mujeres está mal”, se decía que “los ciudadanos de Quialana creen que golpear a las mujeres es un error” buscando, a partir de ello, transformar a la vez actitudes y normas sociales.

Los programas de múltiples componentes que incluyen mensajes a nivel comunitario, diálogo colectivo y reflexión centrada en la aceptación desafiante de la violencia contra las mujeres y las niñas y el derecho masculino a controlar el comportamiento femenino han sido una de las formas más efectivas de cambiar las normas sociales discriminatorias (Alexander-Scott *et al.*, 2016).

## **Identidades sociales**

Por último, la *teoría de la identidad* dirige su atención a la necesidad de interiorizar nuevos comportamientos ante las reglas y a generar una autoconciencia y una reflexión proactiva que modifique el comportamiento en el mediano y largo plazos (Molds *et al.*, 2015). La tercera de las herramientas se nutre de la psicología social y se centra en la relación entre la autodefinición de los sujetos, por un lado, y las normas, actitudes y comportamientos, por otro. El comportamiento individual está guiado por la pertenencia a un grupo social y a sus normas, pero no en términos de pertenencia al grupo, sino de creencias normativas asociadas a la propia identidad.

Dado que las reglas y normas informales sobre el género son persistentes, generalizadas y con frecuencia rígidas y difíciles de cambiar, los esfuerzos por promover la igualdad de género deben

poner especial atención en ello. Waylen (2018), retomando la literatura sobre el tema, hace una distinción entre dos tipos de normas sociales que repercuten sobre el comportamiento. Las normas descriptivas (o empíricas), que “caracterizan la percepción de lo que hace la mayoría de las personas”, y las normas de “la caracterización de lo que la mayoría de las personas aprueban o desaprueban”.

Los actores de referencia tienden a persuadir al resto de que adopte nuevas normas y comportamientos como parte integral del “quienes somos nosotros”, “lo que representamos” y, en consecuencia, “lo que hacemos” (Molds *et al.*, 2015: 92). En todos los casos, crear nuevas mentalidades comunes requiere: a) identificar los rasgos de una identidad social, b) mapear las normas existentes, c) identificar lo que se percibe como legítimo de lo que no, y d) determinar quiénes son los líderes de opinión en esa comunidad. Todo esto supone recursos y más dilación en el tiempo, aunque augura un mayor afianzamiento y una mayor perdurabilidad (Güemes y Wences, 2019).

Este tipo de estrategia se asimila en términos operativos a los *nudges* del tercer tipo, los cuales buscan que las personas sepan lo que hacen otras en una situación similar, apelando al poder de influencia social, al deseo de imitar, de pertenecer o de ser aceptado por un grupo. Sin embargo, va más allá y busca no solo adaptar a los “desviados”, sino también crear nuevas normas, nuevas identidades. Para combatir las normas sociales dañinas, las intervenciones deben crear nuevas creencias compartidas dentro del grupo de referencia de un individuo que, a su vez, cambia las expectativas en torno al comportamiento para modificar las normas sociales dañinas que necesitan los programas para: a) cambiar las expectativas sociales, no solo las actitudes individuales, b) dar a conocer el cambio y c) catalizar y reforzar nuevas normas y comportamientos (Alexander-Scott *et al.*, 2016).

En los últimos años han surgido numerosas organizaciones de hombres que trabajan en cuestiones relacionadas con la sexualidad masculina, los roles de género, la violencia masculina, la paternidad responsable y, en definitiva, en formas de deconstruir la masculinidad tradicional y promover nuevos modelos para la equidad entre los géneros. Algunos ejemplos son: el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias y Salud y Género A.C. (CORIAC) en México, Puntos de Encuentro en Nicaragua, ECOS y el Programa Papai en Brasil, CISTAC en Bolivia, ETHOS en Uruguay, el Instituto Promundo en Brasil, etc.<sup>48</sup>.

El Programa H y M es una intervención comunitaria que nace en Brasil y que se centra en sesiones de educación entre pares facilitadas por hombres jóvenes y mujeres líderes. Busca involucrar a la juventud en reflexiones críticas sobre el género y ayudarla a desarrollar habilidades para actuar de una manera más empoderada y equitativa. El programa se centra más en las actitudes personales que en las percepciones de los comportamientos típicos y deseados en la comunidad. Sin embargo, su enfoque está en línea con la teoría de las normas sociales, ya que apunta a debilitar las normas negativas y a promover nuevas normas descriptivas, al trabajar con miembros de la comunidad para evaluar sus propias actitudes y capacitarlos para difundir los mensajes en toda la comunidad (Ricardo *et al.*, 2010).

---

48. Véase: [http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1154&Itemid=322](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1154&Itemid=322) (último acceso, 21/01/19).



Fuente: <https://nationallatinonetwork.org/espanol-hombres/mens-toolkit-tools-and-materials/instituto-promundo-program-h> (último acceso, 24/01/19)

El tipo de normas que se cuestionan son nociones rígidas de masculinidad, de roles de género y responsabilidades, y de aceptabilidad de la violencia de género y violencia contra los niños. Esto se logra mediante sesiones de educación entre pares que fomentan el comportamiento equitativo de género, en las que se desarrollan modelos de conducta positivos en espacios seguros, donde los hombres pueden probar nuevas formas de ser hombres bajo la guía de líderes masculinos positivos. En los sitios de intervención, una proporción significativamente mayor de encuestados apoya las ideas equitativas de género a los seis meses y un año después de la intervención, en comparación con el grupo de control.

## Conclusiones

“Ni michismi ni feminismi”<sup>49</sup>.

En algunos entornos feministas, se suele decir que no luchamos por la mitad del pastel sino por cambiar el pastel. Cambiar el pastel implica reconstruir sentidos y normas sociales en el mediano y largo plazos.

Las políticas y esfuerzos por avanzar en igualdad deben verse como un proceso, que a veces avanza y otras retrocede o se diluye. Normalmente se presta atención al contenido, a la demanda, a los objetivos, pero pocas veces se presta atención a las herramientas. La fontanería de la política pública parece un tema menor.

49. Creado por una estudiante de publicidad española, Paula Fernández, y visibilizado en pancartas en las marchas, el lema “Ni michismi ni feminismi” utiliza un recurso popularizado a través de internet y las redes sociales que consiste en sustituir todas las vocales de una frase por la letra ‘i’, con el fin de ridiculizar el mensaje. La frase originaria, “Ni machismo ni feminismo”, es un argumento utilizado habitualmente para desacreditar al movimiento feminista, ya que muchos consideran de manera errónea que este se basa en la superioridad de la mujer.

Ahora bien, las leyes de igualdad necesitan muchos desarrollos concretos y no solo reglamentarios. Además de ello, es preciso que exista consistencia entre leyes, políticas y planes de acción de violencia contra las mujeres (PNUD, 2017) y correspondencia entre la definición de violencia y las herramientas para atacar las conductas que se quiere eliminar. La región avanzó mucho en la creación y puesta en marcha de observatorios y redes nacionales y desarrollos normativos (aunque queden materias por regular, como las de salud reproductiva). También se avanzó en el desarrollo de encuestas, mediciones, creación de indicadores y generación de información sobre el problema. No obstante, toca seguir avanzando y, para ello, este documento buscó presentar una reflexión sobre quiénes son las mujeres, cómo pueden sostener su lucha y lograr que esta permee en la agenda de gobierno, y cuáles son las herramientas que pueden contribuir a un cambio en los comportamientos individuales y en las normas sociales.

Las nuevas tecnologías de gobierno vienen a sumarse a las tradicionales, a combinarse con ellas y a integrar una nueva manera de ver la conducta humana. Lo fundamental al diseñar estas estrategias será identificar correctamente el comportamiento a cambiar y el grupo objetivo al que se quiere dirigir la intervención: víctimas (ir a la policía y denunciar, estar lejos de agresores), perpetradores, ambientes sociales (familiares y colegas), profesionales (funcionarios, médicos, trabajadores sociales, jueces periodistas y *blogueros*) o público general. Diseñar adecuadamente el mensaje y asegurarse de que el contenido se perciba como válido es fundamental<sup>50</sup>.

## Referencias bibliográficas

- ABRAMSKY, T. *et al.* (2016): “The impact of *SASA!*, a community mobilisation intervention, on women’s experiences of intimate partner violence: Secondary findings from a cluster randomised trial in Kampala, Uganda”, *Journal of Epidemiology and Community Health* 70 (80).
- ALEXANDER-SCOTT, M. B. *et al.* (2016): *DFID Guidance Note: Shifting Social Norms to Tackle Violence Against Women and Girls (VAWG)*, Londres, VAWG Helpdesk.
- ARIAS, E. (2018): “How Does Media Influence Social Norms? Experimental Evidence on the Role of Common Knowledge”, *Political Science Research and Methods*, 1-18.
- BÁRCENA, A. y N. SERRA (eds.) (2010): *Clases medias y desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL.
- BANYARD, V. L., ECKSTEIN, R. P. y MOYNIHAN, M. M. (2009): “Sexual Violence Prevention: The Role of Stages of Change”, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 25 (1).
- BARD WIGDOR, G. y ARTAZO, G. (2017): “Pensamiento feminista latinoamericano. Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad”, *Cultura y representaciones sociales*, n° 22, año 11, 193-219.

---

50. Escribir este texto fue para mí un desafío personal importante. No soy experta pero había una necesidad de pensar mis temas como instrumentos que pueden servir en esa lucha en la que estoy también como mujer. Desde hace más de diez años, estudio la confianza social y las políticas públicas. Mi actual línea de investigación analiza las políticas conductuales y las nuevas tecnologías de gobierno. Y entonces me pregunté: ¿pueden estas ser una aportación para cambiar esa cultura y norma social que hay detrás de las desigualdades y violencias de género? Este documento es un intento de reflexionar sobre cómo los *nudges*, las estrategias deliberativas y los cambios de identidad social pueden acompañar a estrategias más clásicas, como los palos y zanahorias, para alcanzar y conquistar lo que nos corresponde y transformar lo profundo, lo que subyace. Como dijo Maruja Torres: “ahora sé que soy más feminista que lo que creía hace décadas” (<https://www.pikaramagazine.com/2017/09/marujatorres/>, último acceso, 21/01/19).

- BARRANCOS, D. (2016): “No se nace feminista TEDxRíodelaPlata” (disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9dooWLok9ms>).
- BARROSO, J. M. (2014): “Feminismo decolonial: una ruptura con la visión hegemónica eurocéntrica, racista y burguesa. Entrevista con Yuderkys Espinosa Miñoso”, *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, 22-33.
- BEAMAN, L., CHATTOPADHYAY, R., DUFLO, E., PANDE, R. y TOPALOVA, P. (2009): “Powerful Women: Does Exposure Reduce Bias?”, *The Quarterly Journal of Economics*, 124(4), 1497-1540.
- BEMELMANS-VIDEC, M.-L., RIST, R. y VEDUNG, E. (1998): *Carrots, Sticks & Sermons. Policy Instruments and their Evaluation*, New Brunswick y Londres, Transaction Publishers.
- BERNAL-TRIVIÑO, A. (2018): ¿El feminismo no es para las mujeres de derechas?, *Público* (24/09/2018).
- BOHNET, I. (2016): *What Works: Gender Equality by Design*, Cambridge Harvard University Press.
- BOURDIEU, P. (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- BRUGUÉ, Q., FEU, J. y GÜEMES, C. (2018): “Del fallo al colapso de las políticas públicas: una cuestión de confianza democrática”, *Revista de Sociología e Política (Brasil)*, 26(67), 129-152.
- BUSTELO, M. (2004): *La evaluación de las políticas de género en España*, Madrid, La Catarata.
- BUTLER, J. (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- CERVIÑO, E. (2018): “El auge del feminismo. ¿Y ahora qué?”, *El País* (16/12/2018).
- CHALABY, O. (2017): “A nudge for equality: the platform fighting bias with behavioural science”, *Apolitical* (disponible en: [https://apolitical.co/solution\\_article/nudge-equality-platform-fighting-bias-behavioural-science/](https://apolitical.co/solution_article/nudge-equality-platform-fighting-bias-behavioural-science/)).
- CONDE, R., MARTÍNEZ, I. y MIYARES, A. (2010): “¿Cómo salir de la crisis? El papel de las mujeres”, en: *V Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas*, Documentos de Trabajo nº 45, Madrid, Fundación Carolina.
- CONDE, R., SEARA, L. y VALCÁRCEL, A. (2011): “La cultura de la paridad”, en *VII Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas*, Documentos de Trabajo nº 55, Madrid, Fundación Carolina.
- DAMASIO, A. (2015): *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*, Barcelona, Planeta.
- DE LA NUEZ, P. y WENCES, I. (2016): “El paradójico regreso de las emociones”, *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 792, 42-58.
- DOWNES, A. (1972): “Up and Downs with Ecology: The Issue Attention Cycle”, *Public Interest*, 28 (2), 38-50.
- FERNÁNDEZ, O. (2003): “Pierre Bourdieu: ¿agente o actor?”, *Tópicos del Humanismo*, nº 90 (disponible en: [http://oscarf.freehostia.com/wikipedia/Pierre\\_Bourdieu\\_agente\\_o\\_actor.pdf](http://oscarf.freehostia.com/wikipedia/Pierre_Bourdieu_agente_o_actor.pdf)).
- GALINDO, J. (2018): “Latinoamérica feminista”, *El País* (23/10/2018).
- GARCÍA, C. T. y VALDIVIESO, M. (2006): “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”, *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- GUAJARDO, G. y RIVERA, Ch. (2015): *Violencias contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, FLACSO.
- GÜEMES, C. (2017): “¿Nudge en América Latina? Incidir en el comportamiento individual, obtener resultados colectivos”, *Reforma y Democracia*, 68, 43-74.
- GÜEMES, C. y WENCES, I. (2019): “Comportamientos incumplidores, reflexiones sobre las emociones, motivos y contextos que hay detrás y los posibles remedios políticos”, *Revista Paper*, 104(1), 77-99.
- HALL, P. (1993): “Policy Paradigms, Social Learning and the State: The Case of Economic Policy-Making in Britain”, *Comparative Politics*, 25 (3), 75-296.
- HARGUINDÉGUY, J.-B. (2015): *Análisis de Políticas Públicas*, Madrid, Tecnos.

- HECLO, H. (1978): "Issue networks and the executive establishment", en A. KING (ed.): *The New American Political System*, Washington D.C., American Enterprise Institute, 87-124.
- HEISE, L. L. (2011): *What works to prevent partner violence? An evidence overview*, Report for the UK Department for International Development.
- JOHN, P., SMITH, G. y STOKER, G. (2009): "Nudge nudge, think think: two strategies for changing civic behavior", *The Political Quarterly*, 80(30), 361-70.
- JONES, B. (2003): "Bounded Rationality and Political Science: Lessons from Public Administration and Public Policy", *Journal of Public Administration Research and Theory*, 13(14), 395-412.
- KAHNEMAN, D. (2012): *Pensar rápido, pensar despacio*, Barcelona, Penguin Random House.
- KINGDON, J. W. (1984): *Agendas, Alternatives and Public Policies*, Boston, Little Brown and Company.
- LA BARBERÁ, M. C. (2011): "Feminismo multicéntrico. Repensando el feminismo desde los márgenes", en R. LÓPEZ y M. J. BRAVO: *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, Madrid, Dikynson, 249-258.
- LAGARDE, M. (2009): "Pacto entre mujeres: sororidad", *Aportes*, 25, 123-135.
- LAMAS, M. (2000): "De la identidad a la ciudadanía", *Cinta moebio* 7: 18-23.
- LINDBLOM, C. (1959): "The Science of 'Muddling Through'", *Public Administration Review*, vol. 19, nº 2, 79-88.
- LIPSET, S. (1996): "Repensando los requisitos sociales de la democracia", *Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad en la política* nº 2, 51-87.
- LOMBARDO, E. P. (2009): *The discursive politics of gender equality: stretching, bending, and policy-making*, Abingdon, Oxon, Routledge.
- MAFFÍA, D. (1993): "Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica", Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires (disponible en: [dianamaffia.com.ar/archivos/contra\\_las\\_dicotomias.doc](http://dianamaffia.com.ar/archivos/contra_las_dicotomias.doc), 15/4/2013).
- MARUGÁN, B. y MIRANDA LÓPEZ, M. J. (2018): *Feminismos: una mirada desde la sociología*, Madrid, Ediciones Complutense.
- MOLDS, F., HASLMAN, A., JETTEN, J. y STEFFENS, N. (2015): "Why a nudge is not enough: A social identity critique of governance by stealth", *European Journal of Political Research*, 54, 81-98.
- MONGE, C. (2018): "Malas feministas", *Infolibre* (27/08/2018).
- OMAL (2009): *El movimiento de mujeres en América Latina* (disponible en: <http://omal.info/spip.php?article118>).
- PAJUELO, R. (2007): *Reinventando comunidades imaginadas. Movimientos indígenas, nación y procesos sociopolíticos en los países centroandinos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- PARAMIO, L. (2010): *Clases medias y gobernabilidad en América Latina*, Madrid, Pablo Iglesias.
- PARAMIO, L. y GÜEMES, C. (2017): *Las nuevas clases medias latinoamericanas: ascenso e incertidumbre*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PEKER, L. (2018): *Putita golosa. Por un feminismo del goce*, Buenos Aires, Galerna.
- PIZZORNO, A. (1989): "Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional", *Sistema*, 88, 27-42.
- PNUD (2017): *Del compromiso a la acción: políticas para erradicar la violencia contra las mujeres América Latina y el Caribe*.
- RESINA, J. (2012): *La plurinacionalidad en disputa: el pulso entre Correa y la CONAIE*, Quito, Abya Yala.
- REVILLA BLANCO, M. (1996): "El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido", *Última Década*, 1-18.
- RICARDO, C., NASCIMENTO, M., FONSECA, V. y SEGUNDO, M. (2010): *Program H and Program M: Engaging young men and empowering young women to promote gender equality and health*, PAHO/Best Practices in Gender and Health.

- RODRÍGUEZ, M. L. (2006): “La problemática del sujeto histórico”, *Paradigmas* (disponible en: <http://paradygmes.unblog.fr/2006/07/24/la-problematica-del-sujeto-historico/>).
- RODRIGUES VIEIRA DE ALMEIDA, S., SOUSA LOURENÇO, J., DESSART, F. J. y CIRIOLO, E. (2016): *Insights from behavioural sciences to prevent and combat violence against women*, Luxemburgo, Publications Office of the European Union.
- ROSE, N. y MILLER, P. (1992): “Political power beyond the state: Problematics of government”, *British Journal of Sociology*, 43 (2), 172-205.
- RUBIO, I., MONASTERIO MARTÍN, M. y GONZÁLEZ GUERRERO, S. (2018): *Feminismos. ¿Te atreves a descubrirlos?*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- RUIZ, A. (2017): “Ira, política y sentido de la injusticia”, *Crítica Contemporánea, Revista de Teoría Política*, 54-72.
- SABATIER, P. (1988): “An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy-Oriented Learning Therein”, *Policy Sciences*, vol. 21, nº 2-3, 129-168.
- SACCOMANO, C. (2017): “El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? ”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* (117), 51-78.
- SALLÉ, M. Á., MOLPECERES, L. y INFANTE, E. (2018): *Análisis de legislación discriminatoria en América Latina y Caribe en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres*, SEGIB y ONU-Mujeres.
- THALER, R. y SUNSTEIN, C. (2009): *Un pequeño empujón (nudge) El impulso que necesitas para tomar las mejores decisiones en salud, dinero y felicidad*, Madrid, Taurus.
- TILLY, C. y WOOD, L. (2009): *Los movimientos sociales, 1768-2009: Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica.
- UCCI (2018): *Avances en la erradicación de la violencia de género en las ciudades iberoamericanas*, Madrid, UCCI.
- VAN COTT, D. (2005): *From movements to parties in Latin America: the evolution of ethnic politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VALCÁRCEL, A. (2001): *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, Santiago de Chile, CEPAL.
- VALDIVIESO, M. (2016): *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO (disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160713103853/Movimiento\\_mujeres.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160713103853/Movimiento_mujeres.pdf)).
- VARGAS, V. (2002): “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio, una lectura político personal”, en D. MATO (coord.): *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Caracas, CLACSO y CEAP, Faces.
- VEDUNG, E. (1998): “Policy Instruments: Typologies and Theories”, en M.-L. BEMELMANS-VIDEC, R. C. RIST y E. VEDUNG: *Carrots, Sticks and Sermons: Policy Instruments & Their Evaluation*, Transaction Publishers, 21-58.
- WATTS, C., DEVRIES, K., KISS, L., ABRAMSKY, T., KYEGOMBE, N. y MICHAU, L. (2014): *The SASA Study: A Cluster Randomised Controlled Trial to Assess the Impact of a Violence and HIV Prevention Programme in Kampala, Uganda*, 3ie Impact Evaluation Report 24, New Delhi, International Initiative for Impact Evaluation (3ie).
- WAYLEN, G. (2018): “Nudges for gender equality? What can behaviour change offer gender and politics”, *European Journal of Politics and Gender*, vol. 1, nº 1-2, 167-183.
- YASHAR, D. (2005): *Contesting Citizenship in Latin American. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*, Nueva York, Cambridge University Press.



Fundación Carolina, marzo 2019

Fundación Carolina  
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta  
28071 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
[@Red\\_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: 10.13140/RG.2.2.35806.6944

Cómo citar:

Güemes, C. (2019): “Mujeres en Iberoamérica: herramientas de gobierno para un cambio que ya ha comenzado”, *Documentos de Trabajo*, nº 2 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina

La Fundación Carolina no comparte necesariamente  
las opiniones manifestadas en los textos firmados  
por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

